# RRPIRIA KRIKA

LIBERTAD Y PROGRESO INDEFINIDO.

Año 1.º

Miercoles 16 de Julio de 1873.

Núm 116.

CONDICIONES DE SUSCRICION -Un mes en Córdoba, 8 rs.-Trimestre, 22.-Idem fuera, 26.-No se servirá suscricion cuyo pago no sea anticipado.-ANUNCIOS.-Un cuartillo de real linea para los suscritores.-Medio real para los no suscritores.-Pago anticipado.-Todo suscritor tiene derecho a insertar gratis cada mes un anuncio que no exceda de 15 lineas y que sea de su exclusivo interés.- La correspondencia à su lirector. BAMBASO MELGABO LOPEZ.

ÓRDEN PÚBLICO.

Los sucesos se precipitan con vertiginosa rapidez en nuestra patria.

La política muda á cada momento de faz, y las opiniones cambian á cada paso mientras la inteligencia se abisma en ese revuelto mar de agita das pasiones y la duda y el escepticismo mata la pura fé en los mas grandes corazones.

Hoy el órden público domina la atencion de todos los hombres que piensan, y la verdad es que con muy justa razon nos fijamos en asunto tan trascendental, no solo por su propio mérito sino por las conse cuencias á que puede dar lugar.

Partiendo del principio de que para nosotros nada hay anterior, nada de mas entidad que la salvacion de la causa de la República; teniendo presente que solo estamos dispuestos á hacer concesiones respecto á conducta ó procedimiento cuando tengamos la conviccion de que esa es la única matera de sacar triunfante la mas noble de las ideas, la mas salvadora de las doctrinas; teniendo todo esto muy en cuenta, diremos cuál es nuestra humilde opinion en lo que al órden público se refiere.

Nadie mas que una mayoría demasi ado rural y un Gobierno endiosado con los continuos aplausos, adulaciones y bajezas de un servilismo á prueba de menosprecios, ha sido y es en la actualidad la causa permanente de la mayor parte de los conflictos que vienen sin interrupcion sucediéndose.

Por las intemperancias de la mayoría se vió obligada á retirarse la izquierda de la Camara; por el orgullo y vanidad del Gobierno han venido abajo las esperanzas de arreglo entre las dos fracciones de la Asamblea.

Hoy la mayoria va comprendiendo que ha procedido con estremada ligereza; que la minoria es necesaria en unas Cortes que te nen la mision de constituir al pais y tra sformarlo en virtud de las nuevas instituciones, y al mismo tiempo que la mayoria comprende todo esto, el Poder Ejecutivo an te la perspectiva de la triste situacion politica del pals, ve que sus decretos carecen de fuerza y de vigor, fuerza y vigor que en · los passes regidos por instituciones liberales y legislados por libres Asambleas les presta mas especialmente la oposicion de su

Camara, la minoria de sus Cortes que el voto unánime y se vil de las mayorías.

¿Qué son las facultades y atribuciones conferidas al Gobierno? ¿Qué ventajas producirán al país una vez retirada la minoría? ¿De qué medios ha de echar mano el poder para hacer uso con algunos resultados prácticos de esas facultades y atribuciones!

No vemos un medio hábil de que el Gobierno salve la situacion sino llama inmediatamente à la izquierda de la Asamblea, y haciendo una política de atraccion atiende como es justo sus escitaciones y consejos, derribando toda clase de obstáculos y librandose de las garras de la reaccion que hoy le aprisiona y le empuja al descrédito, á la impopularidad y lo que aun es mas deplorable à la ruina de la pátria.

Muy en breve, quizás mañana mismo, tendremos necesidad de presentarnos unidos y compactos para salvar la República y con ella el órden y la tranquilidad; pronto, muy pronto las circunstancias han de obligarnos á que nos despojemos de nuestras particulares afecciones, de nuestras individuales ideas, y nos dediquemos todos á sacar incolume la pátria y la República de manos de todos sus enemigos; jay de nosotros si permanecemos en el estado en que hoy nos encontramos! jay de nosotros si no hacemos abstraccion de todo y no nos unimos para la desensal

En ese dia los que hoy se titulan enemigos encarnizados de nuestra bandera, los que hoy encuentran y ven en nuestro sistema de gobierno un absurdo ó una tocura, serán los primeros que por necesidad se pondráná nuestro lado para defenderla, y nuestra bandera será su única tabla de salvacion.

Entretanto preciso es pensar en el porvenir por nuestra parte, y prevenirnos aguardando cada cual en su puesto los acontecimientos que se preparas.

José Navarro y Prieto.

Es menester que los municipios republicanos comprendan su importantisima mision, y que, al pedir reformas inmediatas y radica es al poder central, empiecen por dar el ejemplo, es udiando y plantesndo resueltamente, desde luego, todas las que consideren convenientes para mejorar la condicion de sus anministrados y aumentar su bienestar, que para estó no necesitan

cuya extension es fácil comprender en una República federativa, aun cuando no se haya publicado el pacto ó Constituc on federal.

Ya iremos indicacdo las reformas que pueden hacer los municipios y las diputaciones en sus respectivas localidades, como hemos indicado las que debe plantear el poder central; y entre ellas debemos anunciar una que e sin duda la que á primera vista aparecerá mas compleja, porque es sin disputa la mas importante, la mas trascendental, la mas conveniente y la que el puetlo reclama con verdadero entusiasmo como uno de los mayores beneficios que puede y debe esperar de la república.

Esa reforma se refiere á las subsistencias ó sea al sistema de abastecimiento y de consumo, y tiene por objeto facilitar al pueblo los artículos de alimentacion á precios equitativos ó módicos, con relacion á su verdadero valor, para que las clases productoras, laboriosas y pobres no sean por mas tiempo víctimas de la sórdida avaricia de acaparadores corrompidos y de insensatos especuladores.

No vamos á resolver con mezquino criterio el problema de la tasa; vamos á demostrar la imperiosa é ineludible necesidad de acabar con el monopolio, y los medios de conseguirlo; porque el monopolio de los articulos alimenticies, se traduce en hambre, en miseria, en lágrimas y en desesperacion para los pueblos, y es un atentado inicuo contra la humanidad, contra el cual debe rebelarse la conciencia de todo hom bre honrado y liberal, y que no puede consentirse en una república democrática.

D'ce La Soberania de Cadiz:

«Qué se pretende por el gobierno respecto á las provincias andaluzas? sin querer se nos viene à nuestra memoria ciertos hechos de los Narvaez, Gonzalez Bravo y Sagasta; pues nos estraha que disfrutando de tranquilidad nuestras prevencias y sobre todo esta, se empeñe el Poder ejecutivo en sostener una columna flotante que c n' ca racter pacifico, estén en constante amenaza contra los leales y liberales pueblos andaluces: pero sepa ese gobierno y todo aquel que apoye y quiera defender ó efectuar cualquier acto de injusticia ó atrepello que

mas autorizacion que su propio derecho, contra la federacion é libertades se quiera realizar, sus planes serán estrellados con la dignidad y valentia de estos pueblos libres que para siempre has sacudido las cadenas opresoras; y que antes que verse hollados, derramarán hasta la última gota de su sangre, pues los tiempos de Caballero de Rodas murieron para siempre.»

«Republicanos palertal y órden: anora mas que nunca hay que cerrar los oidos á las falsas é infundades noticies à fin de no comprometer la causa con un paso imprudente, y cuando para ello exista razon todos compactos y unidos sabremos perecer ó sacar incólume la República democrática federal.»

Los carcundas se muestran sumamente complacidos respecto al resultado de la guerra, y los unionistas abrigan grandes esperanzas con el duque de la Torre que al parecer pretende convertirse en un Cronwel español.

Les aseguramos que ambos quedarán iguales si la vergüenza y la dignidad de España no toma pasaporte para las costas de Africa y el espíritu liberal de nuestra pátria no muere por completo en el corazon de sus hijos.

Dice La Igualdad:

El Gobierno ha delegado las facultades extraordinarias que le concedieron las Córtes en los gobernadores de provincia, pres cribiéndoles el limite y la forma de su aplicacion.

Nosotros creiamos que un gobierno que pide y obtiene de las Cortes facultades discrecionales para combatir à un partido alzado en armas contra la nacion y contra los poderes legitimamente establecidos, tenia el deter de adoptar por si mismo las medidas extraordinarias que creyese convenientes, sin perjuicio de hacer extensiva esa facultad á sus delegados de provincias.

Previene el Gobierno á estos que no permitan à ningun periódico de la demarcacion defender la causa de D. Cárlos ni dar noticias falsas acerca de la guerra, y en caso de contravenir à esta disposicion, que entreguen à sus autores à les tribunales de justicia; y el Gobierro, no solo permite que los periódicos carlistas de Madrid defien\_

- 340 -

soy quien habrá vengado á la condesa.

¡Era tan buena! creia al pobre Bosco muerto sin duda, y tal vez habria vertido alguna lágrima al recordario.

En tanto que el jorobado continuaba desapercibido en su camino, guiado por el rui lo de las voces, los debates seguian su curso.

Una voz conocida vino á herir el oido de Bosco

-¡Hé aqui á Mr. Marcia! Aubert que comienza á juzgar al se dijo. ¿Habré llegado demasiado tarde?

La voz de Marcial se elevaba, en efecto, en el misterioso recinto: la muchedombre escuchaba, y no se oia mas que el ruido sordo y confuso de las respiraciones comprimidas.

- 341 -

Despues una conmocion magnética se propagaba de fila en fila: elevábase un sordo murmullo.

Habia un temblor general, del que Bosco sentia el choque, sin adivinar ni comprender el motivo.

Cuando Marcial coneluyó, notóse una larga y profunda emocion en el auditorio.

Habia cerca de Bosco mujeres que lloraban.

El jorobado estaba como en el tormento.

¿Qué pasaba? Sus piernas se habian enderezado, y todo su cuerpo se estiraba.

Habia tenido cuidado de elevarse sobre la punta de sus piés; pero su acheza apenas llegaba á la cintura de les que le rodeaban.

Encerrado en su prision humana,

- 344 -

nia la fatalidad de no ganguear, y ni una sola vez le llamó al órden.

La señora de Mareuil declaró bostezando que se habia fastidiado, y el poeta trágico se acordó involuntariamente de su Polinga.

El presidente tomó la palabra para reasumir los debates.

En este momento Bosco habia logrado atravesar la turba entera; pero su direccion recta en un principio, se habia ido desviando poco á poco.

Hallabase junto a la barandilla en la extremidad de la sala, bajo la escalera que conducia á los bancos de los jueces.

Bosco pudo al fin, siguiendo los rodeos de esta escalera, colocarse en un reborde, y por la primera vez, despaes de cuatro horas - 337 -

jueces! ¡pero lo que sé no quiero decirlo!

Por un movimiento insensible y que él mismo no acertaba á esplicarse, iba avanzando poco á poco; su continuado esfuerzo separaba un brazo, cansaba una pierna, pasaba por el estrecho hueco que se abria, y una vez conquistada una pulgada de terreno, la defendia aun á costa de su vida.

La muchedumbre era tan compacta, particularmente cerca de la puerta, que la mayor parte, ni aun inclinarse podian para ver qué clase de intruso era el que se deslizaba por entre sus piernas.

Se le dejaba obrar.

Y Bosco ganaba terreno.

Apercibíase de ello, porque el murmullo crecia y resonaba mas

dan la causa del imbécil pretendiente y que den las noticias mas alarmantes, hastallos partes oficiales de los cabecillas facciosos, sino que ni siquiera ha sometido à sus autores á los tribunales de justicia, ni estos se han tomado la molestia de perseguirlos ni juzgarlos, para lo cual no se necesitaban ciertamente medidas extraordizarias.

Lo mismo acoutece respecto á las juntas y agentes carlistas; para entregar á los tribunales á los que resulten autores, complices ó auxiliadores de la rebelion, no solo no hacian falta esas mal llamadas medidas extraordinarias, sino que en cierta manera son estas de todo punto ineficaces y hasta contraproducentes; pues las leyes ordinarias de la guerra eran mas expeditas, mas severas y de mas rápidos y seguros resultados, y con aplicarlas sin contemplaciones habria conseguido el Gobierno lo que tal vez no alcanzará con las medidas extraorlinarias o discrecionales, que de seguro no producirán efecto alguno en los carlistas.

En este punto nosotros opinábamos que se debia emplear todo el rigor de las leyes de la guerra, lo cual no se ha hecho en manera alguna; y si los peligros de la pátria se extremaban, y las leyes no tenian eficácia bastante para prevenirlos y conjurarlos, y era preciso recurrir á medidas discrecionales, en tal caso era necesario adoptar otras de mas importancia, de mas alcance y mas ejecutivas que las que el Gobierno ha trasmitido á sus delegados, que, como hemos dicho, no responden á las nacesidades de esta crítica situación ni á los peligros del momento, y de ello se convencerá muy pronto, bien á su pesar, el mismo Gobierno.

ASAMBLEA CONSTITUYENTE. sie bedieved sie yeardoupisy een

Session del dia 12 de Julio de 1873. La sesion empezó a las tres y media bajo la presidencia del señor Salmeron.

Preguntó un diputado si eran ciertos los horreres que se contaban de Alcoy, y el Sr. Suffer confestó que hasta las dos de la madragada el gobierno no habia recibido noticias que confirmasen dichos rumores.

El Sr. Aura escitó al gobierno á que dijase si se mostraria inflexible con los inceadiarios y asesinos de Alcoy, por los cuales habian pedido telégráficamente conmiseracion ciertes vecinos.

El señor ministro de Estado empezó por decir que teniz tales noticias particulares de los escesos alií cometidos, que hasta por honra del Parlamento no podian decirse todas.

Relató las causas que habian motivado la sublevacion, debidas en su principio á las huela as promovidas por 8 6 9000 internacionalistas.

Dijo que el gobierno habia recibido, en fecto, el telégrama á que se refirió el señor Aura, y que, en consequencia de ello, habia dado ciertas órdenes ai capitan general de Valencia. The second se

empEn quanto á las noticias particulares, dijo que eran terribles; que no solo habian muer- } to al ex-diputado señor Albors, sino á mu-

chos republicanos muy conocidos, al jefe do la guardia civil y á otros, ardiendo, además de varios edificios particulares, la casa ayuntamiento, bajo cuyos escombros perecieron los que defendian el derecho y la libertad. (Conmeccion.)

El Sr. Maisonnave, hondamente afestado, aseguró que, no ya por honra de las leyes, sino per dignidad y decoro propies, el gobierno seria inexorable con los asesinos (Grandes aplauses, Varias voces: No haya perdon.)

El ministro dió cuenta despues del estado general del pais, empezando por declarar que de los hechos realizados en Málaga por Carvajal no habia tenido conocimiento en un principio el gobierno, siendo indudable que un empleado abusó de él, por lo que debia exigirsele la responsabilidad.

Habló del Norte y Cataluña, pintando con tristísimos colores la situacion de la pátria; los carlistas crecen, la indisciplina cunde, y todo hace presumir que estos sucesos son el pró: ogo de otros más infaustos.

En opinion del Sr. Maisonnave, existian enemigos dentro de la república que a todo trance querian desprestigiarla, por lo cual hoy no debia pensarse mas que en restablecer el órden público.

El Sr. Aura dijo que, segun la voz públicz, al frante de la sublevacion de Alcoy se hal aba un diputado; y preguntó a la Cámara si daba su palabra de honor de no admitir en su seno á ese diputado si en efecto resultaba cierta la noticia. (Todos: sí, sí.)

Se leyó una proposicion para que el gobiarno ejerciese la ley con tudo rigor contra los sublevados de Alcoy.

El Sr. Almagro la apoyó, declarando que el grupo à que partenecia estaba resuelto á ayudar al gobierno en la cuestion de órden público, pero que era preciso que activass las reformas.

En votacion nominal fué tomada en consideracion por 157 votos.

El Sr. Romero Robledo usó de la palabra en contra, declarando que le parecia poco augusta y severa; en primer lugar, porque no hacia estensiva la indignación de la Cámara á los sucesos del Norte, del Mediodia y de todas partes, y en segundo lugar porque lo que debia exigirse al gobierno era que cumpliese su programa.

Censuró la conducta anóma a del gobier. no, su falta de autoridad é iniciativa, su falta de franqueza; preguntó qué medios, con qué fuerzas contaba el gobierno para reprimir tanto desman, y dijo que abrigaba el triste convencimiento de que el triunfo de don Cárlos, si esto seguia así, era indudable.

Su enérgico discurso fué aplaudido por la Cámara.

El Sr. Maisonnave declaró que el gobierno tenia medios para luchar, y que estos medios darian prontos resultados, que el gobierno no desdeñaba á la camara puesto que asistia á ella, á pasar de los graves asuntos que le ocupaban.

Respecto á la situacion de la columna de Cabrinety, dijo que el gobierno la ignoraba,

no teniendo más noticias que las que el Sr. Suñer comunicó ayer.

Rectificó e! Sr. Romero, diciendo que sobre todos los males existia otro mas grave; el que la cámara no tenia fé ni aun para bacer disparates. (Aplausos)

El Sr. Suarez Garcia habló en pró de la proposicion, y el Sr. Payela en contra, juzgando que no debia emplearse inexorablemente la ley, porque la pena de muerte no debian aplicarla los republicanos para que la república no se pierda. (Una voz. La patria, ante todo).

En apoyo de la ineficacia de esta clase de castigos, el Sr. Payela citó algunos hechos históricos.

Despues se ocupó de los sucesos de Sevilla, disculpando hasta cierto punto la conducta del Sr. Carvajal.

El Sr. Corchado consumió turno en pró.

Terció en el debate el Sr. Boet haciendo ver la divergencia de opiniones que existe en el seno del gabinete, pues mientras el ministro de Estado queria ante todo restablecer el orden, el Sr. Pi queria las reformas, resultando que ni una cosa ni otra se llevaba á cabo. El Sr. Pedregal habló en pró.

El Sr. Orense (D. Antonio) usó de la palabra para alusiones personales, encareciendo la necesidad de hacer orden á todo trance, ann cuando haya que aplicar la pena de muerte, ó de lo contrario el partido republicano seria indigno de mandar.

El Sr. Carvajal usó de la palabra, declarando que en el seno del gabinete no existia dualismo, cuando se trata de asegurar el orden; y haciendo oportunas consideraciones sobre la proposicion, dijo que el gobierno obe leceria el mandato que aquella envuelve, y que aplicaria la ley con rigor y justicia.

El Sr. Gil Berges dijo que 6 no ocuparia el banco azul, ó los tribunales cumplirán con eu deber. (Aplausos).

El Sr. Valles, autor de la proposicion, dió algunas esplicaciones sobre su espíritu politico.

La proposicion fué aprobada.

El ministro de Hacienda leyó un proyecto sobre venta de bienes de propios á censo reservativo en pequeños lotes.

Y se levantó la sesion a las siete.

## Noticias Estrangeras.

Paris 11 (noche, recibido el 14). - Se asera que el Papa dispuso que se manifestara al cura señor Santacruz que su conducta no era la que correspondia á un sacerdote.

Se añade que Santacruz desoyó la órden del Sumo Pontifice.

Lisboa 13.—Ha salido precipitadamente para el Mediterráneo la fragata de guerra ingless «Triumph.»

Se cree que va a un puerto de España. Venecia 13.-Los casos de cólera en esta ciudad son ya menos númerosos.

Bruselas 12.-El Banco nacional de Bélgica ha bajado el descuento á 512.

## Noticias nacionales.

De los periódicos de Madrid del 14 tomamos las noticias siguientes:

Están ya cubiertas tedas las vacantes que existian en el ministerio de Fomento.

-Desde el viernes último los ministros no se han ocupado de otra cosa en los consejos celebrados que de la cuestion de órden público.

-Han llegado á Madrid los generales Nouvilas y Castillo. Tambien ha llegado el coronel Sr. Navarro, que sué hecho prisionero en Eraul.

-A las doce y media ha empezado el Consejo de ministros, pues oun cuando estaban citados los ministros para las diez de la mañana, el Sr. Pí no acudió hasta aquella hora.

A consecuencia de esta tardanza, corrió la voz en las primeras horas de que el presidente del Poder ejecutivo habia salido de Madrid, y se formaron algunos grupos en la Puerta del Sol, que se disolvieron á los pocos momentos pacificamente.

El Consejo se ocupa de la cuestion de órden público.

-Los soldados del Norte exijen su ricen cia absoluta.

-En el consejo de hoy ha quedado planteada la crisis por el Sr. Carvajal.

La inconcebible solucion de los sucesos de Alcoy ha sido la causa de la crisis, supuesto que el Sr. Carvajal cree que despues de las declaraciones hechas en la Cámara, no podia dignamente continuar en el ministerio. Los señores Maisonnave, Gil Berges y Gonzalez han sido de idéntica opinion, y por consiguiente ha quedado plan. teada la cuestion.

El Sr. Pí, en tanto que el Gabierno discutia en Consejo, conferenciaba por su parte con los señores Estévanez, Navarrete y otros intransigentes. Con este motivo se han celebrado algunas conferencias en la Presidencia de la Asamble. En la sesion de hoy es per consiguiente probable que se plantee ante la Camara la crisis ministerial, no pudiendo anticiparse en el estado que aquella reviste actualmente, cual será la tendencia que haya de predominar.

-Dicese que habiendo salido de Valenci a para Cheste alguna fuerza de la guardia civil, ha sido recibida á tiros por los voluntarios de la poblacion, resultando varios heridos, entre otros un guardia, el subdelegado del Gobierno y el médico del pueblo.

Posteriormente salieron de Valencia para dicho punto mayores fuerzas del ejército.

-En algunas poblaciones de Aragon y otras comarcas se han puesto de acuerdo los mozos pertenecientes á las reservas para no responder al liamamiento del Gobierno, llegando á acordar que los que de los pueblos se dirijan á la capital sean obligados á regresar á sus casas respectivas

-Hoy han quedado firmadas 41 ordenes de retiro definitivo para igual número de. jefes y oficiales del antiguo cuerpo de artilleria.

-១៤ ល្អមានមន្ត្រី និង និង ស្រុក្សា ក្រុងប្រធាន្ធ ( និង១១៨) cercano á su oído; no distinguia aun las palabras que pronunciaban, pero la vozde los que hablaban se iba acercando oppazoura púr origo.

Debia estar ya en el interior del zalon. Los esfuerzos que habia hecho por la manana, se unian al cansancio presente para agobiarlo; pero en lugar de detenerse, alentábase mas

y mas. -¡Quiero verla! pensaba; quiero estár allí, cerca de ella cuando el juez vaya á condenarla.

El juez para él era Marcial Au-

No habia corocido mas que á los criados de Villers en la mirada que habia paseado por la sala; represenjabase á su manera el tribunal, y creia firmemente que Marcial estapa entre los jueces.

The factor of the state of the

- 948 ---

atmósfera, viciada del todo, rehusaba alimentar sus pulmones.

A pesar de esto, seguia trabajando, y el obstáculo que le estorbaba. el paso, le impedia tambien caer.

Otravoz habia sucedido á de Marcial, la emocion general se habia calmado: el que estaba hablando era el fiscal.

Despues de esto, tocóle el turno á Gedeon Ricard, abogado de los tribunales de Paris.

-Nos vemos obligados á confesar que este orador no obtuvo todo el éxito que él esperaba. La pillería del auditorio no dijo absolutamente nada; las vizcondesas normandas no le dirigieron ninguna clase de miradas, at nog y shroder name

El presidente, que era un magis. trado del tribunal real de Caen, te-burnes molos-342 -- version

man 145 man

no sabia nada de lo que pasaba á su alrededor.

Cuando queria preguntar, se le rechazaba rudamente, indignándose porque un sér de su especie se hubiera atrevido á penetrar hasta allicizone charles a come con se

Porque el pueblo no gusta de la igualdad mas que para derribar lo que que esté por encima de él. Cuando por casualidad domina la igualdad, le parece una cosa muy ridicula. a santalq and ladger of the

Parece á esos sansimonianos millonarios que no piensan ya en poner en comun los bienes de este mundo.

A medida que Bosco adelantaba, se iba haciende mas difícil su tarea; aquella muralla humana se espesaba ante él, al mismo tiempo que la

—. **33**9 —.

Y su imaginacion, exaltada hasta el delirio, trabajaba mucho mas que su cuerpo.

Temblaba á veces, pensando en que tal vez pudiera hallar entre la multitud la terrible mano del conde Héctor de Bryaut.

¡Y la condesa Clotilde, su querida señora!

¡Cuánto tiempo hacia que no la habia visto!

Declase en la villa de Avranches que estaba muy enferma. ¡Ohl ¡esa Alizia Pauli! ¡eila era quien habia robado la dicha de la condesa! ¡Qué castigo habria que fuera demasiado duro para esa mujer!..

Bosco redoblaba sus esfuerzos pa\_ ra apresurar su marcha tenebrosa.

¡Soy yo! se decia para exaltar su valor; soy yo, que la castigaré; yo

-El regimiento de caballeria húsares de la Princesa que se halla de guarnicion en Madrid se va a acantonar en Vicálvaro.

Parece que ya no se concederán mas armes por ahora à los batallones de voluntarios, por estar agotados los parques. -Anoche se dije que habia salido un ge-

neral republicane para Barcslona.

-Es posible que por el ministerio de Estado se nombren algunes delegados para que en Roma y otros puntos se encarguen de la conservacion de los edificios que alli posee la nacion española.

-Se ha presentado una enmienda general á las bases de la subcomision encargada de redactar las bases para la revision de las hojas de servicio, en el seno de la comi-ion general organizadora del ejército. Mañana se empezarán á discutir las bases.

-Segun los periódicos de Barcelona, la agitacion y alarma causada en la poblacion al tener noticia dei desagradable desastre de Alpens, subió de punto en la madrugada del domingo, reuniéndose los voluntarios en sus cuarteles y cruzando las calles paisanos armados que leian y comentaban for mando grupos numerosos los pasquines fijados en las esquinas por los internacionalistas, segun se cree, en los que se convocaba al pueblo para una manifestacion que á las tres de la tarde se verificó en la pleza de Cataluña. Cerráronse las fábricas y ta lleres, y el número de manifestantes, que ya ascendia à algunos miles de personas, se aumento considerablemente á las cuatro, dirigiéndoles la palabra desde un balcon de la casa del Sr. Gisbert cuatro obreros que dijeron ser el objeto de la reunion pedir ar. mas y medidas enérgicas á las autoridades, añadiendo que si no las obtenian enseguida se las proporcionarian por si mismos. Uno de los oradores, al parecer extranjero, exhortaba á los huelguistas á persistir en su actitud, manifestando que era preciso perseguir sin tregua á carlistas, alfonsinos y á todo cuanto infundiese sospechas de reaccion, si se queria conseguir el bienestar apetecido.

En el balcon de la diputacion provincial colocaron banderas donde se leia Viva la República f deral de Gracia y emancipacion social de las tres clases de vapor, y en las Casas Consistoriales Confederacion de la localidad de Sans, y una inscripcion donde se leia: El deber de todo español es esterminar las huestes carlistas. Sucedió à los oradores el tenien. te alcalde, que se espresó en los mismos términos, añadiendo que se habian dado doce horas de término á las autoridades para decidir enérgicamente, cuyo plazo pareció largo al auditorio que prorrumpió en murmullos.

Entretanto se verificaban algunas prisiones y entre ellas la del cura párroco de Santa Madrona y algunos otros sacerdotes, haciéndose diversas pesquisas en las casas donde alguno indicaba el más ligero temor o sospecha, siendo innumerables las visitas domiciliarias, y se decia que las autoridades civil y militar del Principado se habian resuelto à aplicar medidas extraordinarias en virtud de la suspension de las garantias constitucionales. La alarma no parece aun haberse terminado, quedando los voluntarios y pasisanos sobre las armas.

-Los trabajos de los intrausigentes de Múrcia han dado ya resultado. Se dice con referencia à noticias autorizadas que la provincia se ha declarado en canton independiente sin lucha y sin oposicion, porque allí los republicanos benévolos están en minoria grande. Los diputados de la provincia deben encontrarse todos tambien en la capital.

-No se han recibido hoy noticias telegráficas de Alcoy.

-Las últimas noticias de Cartagena dicen que hasta ahora no se ha producido desórden alguno, limitándose el general Contreras à deponer el ayuntamiento. Las tropas que debian atacar á los insurrectos continuaban en la Palma.

-En la provincia de Cáceres continúa el mayor órden y tranquilidad, sin que haya por ahora temor de que se altere.

-Los Sres. Estévanez y Navarrete han celebrado hoy una conferencia con el Gobierno, que se encuentra reunido en Gober-

nacion; se supone está relacionada con la situacion de ciertas provincias

-Han sido nombrados auxiliares del ministerio de Ultramar los Sres. Gasó y Velazquez Sanchez, con 4.000 pesstas anuales.

-Una de las mayores dificultades con que tropezará el Gobierno para utilizar las reservas, es sin duda la falta de armamento, pues ni en los parques, ni en las maestranzas del Estado, existen ya útiles de matar. Esto suponiendo que los mozos se presenten.

-El candidato del ministro de Fomento, Sr. Perez Costales, para la direccion general de Obras públicas, es el Sr. Martinez Echevarrie, y pronto se publicará su nombramiento para aquel departamento.

-El presidente de la Asamblea, Sr. Salmeron, ha asistido al Consejo celebrado esta tarde.

-El hermano del ministro de Marina Sr. Anrich es uno de los jefes insurrectos de Cartagena.

-El oficial de la secretaria de Ultramar Sr. Foro, ha obtenido algunos dias de licencia para restablecer su salud.

## oficial.

Servicio de plaza.

VOLUNTARIOS DE LA REPUBLICA.

Córdoba 16 de Julio de 1873.

Hoy dia de la fecha, prestan el servicio de guardia en el cuartel, carcel nacional y alministracion de Hacienda, con dos oficiales, dos sargentos, cuatro cabos, dos cornetas y 40 voluntarios de la sétima compañía del primer batallon, de que es capitan el ciudadano José Chaparro.

## Noticias locales.

Elecciones. - He aqui el resultado de los tres dias de elecciones para el nuevo municipio.

Primer colegio. Calle de las Cabezas nú mero 12.—Comprende la parroquia de la Catedral, excepto el barrio del Alcázar viejo.

Rafael Malato.	. 260
Mariano Gonzalez Aguilar.	. 260
José Villeslada Biedma.	. 252
Ildefonso Gonzalez Cruz.	. 8
Segundo colegio. Escuela	normal de
maestras Comprende las de	San Juan v
Alcázar viejo.	

Manuel Aguilar Ruiz. 223 Francisco Query Toro. . 226 Enrique Luna y Martinez. . 226 Tercer colegio. Escuelas Pias. - Com pren-

de las del Salvador y Espíritu Santo. Ricardo Illescas. 309 Cándido Liera. Rafael Rojo.

Cuarto colegio. Escuela normal de Maestros. -- Comprende las de San Miguel, Villa y barrio del Matadero.

Juan Garcia, . 378 Antonio Torres. . 373 Rafeel Rodriguez. . 373 Antonio Gonzalez. . 373

Quinto colegio. Calle del Cementerio nú mero 15, en la parroquia de Santa Marina. -Comprende la parroquia del mismo nombre.

3	Priferal I open III.		
	Rafael Lopez Huertas.		213
	José Gavilan.	7.44	176
	José Gonzalez Cruz.		176
	Francisco Gimenez Serrano.		175
	Miguel Gii.		156
	José Cerrillo.		156
	Rafael Herrera.		The State of
	Antonio Tra-		67
į	Antonio Hernandez.		67
	José Lubian.		67
	Antonio Diaz.		
			1
2	Francisco Lozano.		- 1
	TO A TATALON A SALE OF THE SAL		-

Sesto colegio. Casas Consistoriales,---Comprende las de San Andrés y Santa María de Trassierra.

José Trigos.		101
Rafael Matute.		124
		124
Rafael Lopez Huertas.		116
José Gonzalez Cruz.		115
José Acaiñas.		
José Dieguez Ricalma,	H 150 h . • 1	2
S-on recoiling,		2

José Ramos. Sélimo colegio. Pozanco.—Comprende la de San Lorenzo. Francisco Leiva. . 160

José Lopez Perez. . 159 Francisco Barrado. . 145 Manuel Salgado. . 143 Francisco Gonzalez Aguilar. . 98 Agustin Cervantes. Abelardo Abdé. Rafael Torres. Luis Villalva. José Rodrigo. Manuel Navarro. Rafael Muñoz.

92

Castillo Nere. Octavo colegio. Salon bajo de la Diputacion provincial.—Comprende las de San Pedro y Magdalena.

José Rodriguez.

Mariano Montesinos,

J maguatena.		
Rafael Salinas.		0.0
Mariano Trigos.	•	22
Mariano Arroyo.		22
José Sanchez Muñoz.	•	21
Pose Sauchez Munoz.		21
Rafael Herrera.		21
Cristóbal Arenas.		20
Joaquin Sanchez.		20
Francisco Rodriguez.		16
Rafael Ruiz Martinez.	•	23.0
José Caballero.	•	9
		8
Noveno colegio. Museo provincial.	-	Con
prende las de Santiago y Ajerquia.		
Amadeo Rodriguez.		22
Francisco Ojeda.		200

Rafael Leon Madueño. 220 Mariano Gomez. 108 José Cerrillo. 114 Manuel Ramirez. Mariano Muñoz. Rafael Torres.

Se espera en esta capital la compañia de D. Rafael Diaz, procedente de Málaga.

1: 13:10 Gonzalez Aguilar.

En los dias 18 y 19 del corriente se verificarán en Fernan-Nuñez dos corridas de toros pertenecientes á la ganaderia de los herederos de D. Ildefonso Lozano, de Carcabuey, matándose dos reses cada tarde. Las cuadrillas que han de lidiar están á cargo del hermano del célebre espada Lagartijo.

Ayer hubo gran parada en el campo de la Victoria por las fuerzas que componen la columna volante.

Anteanoche dieron los empleados de la linea férrea de Malaga una brillante serenata al jese del movimiento.

Se han suspendido hasta el sábado las representaciones del Gran Teatro, en cuyo dia se ejecutara El Trovador. La llegada del nuevo baritono y ei dar lugar a los ensayos son las causas de esta suspension.

Se ha encargado del gobierno militar de esta provincia el teniente coronel don Antonio Hidalgo del Riego.

> Problema. Dados marido y mujer, una suegra y un rapaz, y sin tener que comer; ¿qué puede el marido hacer? Pegarse un tiro, y en paz.

En una fonda. El moso. - ¿Quiere usted aceitunas? El parroquiano. - Vengan. El mismo, despues de ver las aceilunas.-¡Toma! Pues si son como las olivas de mi tierra. A cuasiquier cosa llaman en Madrid aceitunas.

Habia un hombre cur da en Leganés que siempre iba á su casa en cuatro pies; y otro de Ciudad-Real, no solia volver, ni bien ni mal. En casa de eleccion este de Cindad-Real tiens razon.

En el «Boletin oficial» se anuncia la subasta de varias prendas para los hospitales militares de la Peninsula é islas adyacentes.

Se ha encargado del gobierno militar de esta pravincia el Teniente coronel Don Antonio Hidalgo del Riego.

Durante un mes se halla á la vista en Montoro la cuenta del Pósito respectiva al año de 1872 á 73.

Se halla vacante la plaza de sustituto d2 la escuela púlica de niños de Añora.

Once caballerias han sido robadas uno de estos dias á una legua de Villa del Rio.

Un autor dramático, bajo su palabra, ha terminado un drama, en el cual se lee esta acotacion:

(La actriz lanzará un grito que haga comprender al público que se ha quedado viuda.)

## Hoy.

El triunfo de la Santa Cruz, y nuestra señora del Carmen.

Sale el sol á las 4 y 50 minutos de la manana.

Se pone á las 7 y 21 minutos de la tarde.

## Seccion comercial.

MER DOS

BOLSA

Cotizacion oficial de Consolidado, 16, 15 Deuda del ersonal. Bonos, 53,60,



#### CORDOBA.

Trigo, de 29 á 34. Cebada, de 22 á 23. Escaña, 14 á 15. Garbanzos, de 50 á 70. Alberjones, 26 à 28. Habas de 25 á 27. Carne de vaca á 44 cuartos libra. Aceite en los molinos, a 28. Idem en la ciudad à 32. Jabon blando, á 16 libra. SEVILLA.

En la Alhondiga.—Trigo de 41 44. Cebada de 23 à 24. Habas de 33 à 34. Aceite nuevo de 33 á 34.

### CORREOS.

Entradas. De Madrid y su carrera á las 2 y 41 mis nutos de la tarde.

De Cádiz y su carrera y de Sevilla y la suya á la una y 40 minutos de la tarde, ys á las once y 35 minutos de la noche.

De Málaga y su carrera á la una y 31 mi nutes de la noche.

De los pueblos de la sierra a la una de l, madrugada.

Salidas.

Para Madrid y su carrera á las 2 y 3 minutos de la tarde.

Para Cádiz y su carrera, Sevilla y la suya à las 2 y 10 minutos de la tarde y á las 4 y 30 minutos de la misma.

Para Málaga y su carrera á las 2 de la tarde, y á las 5 y 30 minutos de la mañana. Para los pueblosde la sierra á las 12 de la noche.

Horaz de recojer la correspondencia.-A las 10 y 30 minutos de la mañana, 12 de la tarde y 10 de la noche.

#### De Cordoba & Málaga.

Ha rá dos trenes diarios. El primero saldrá de Córdoba á las 5 de la mañana, liegando á Málaga á las 12 de la misma De Málaga sale á las 7 y 30 minutos de la mañana, y llega á Córdoba á la 1 y 1 minutos de la tarde.

El segundo tren sale de Córdoba á las dos de la tarde, y llega á Málaga á las 8 y 3 minuto de la noche. De Málaga saie á las 3 y 25 de la tarde, y llega á Córdoba á las 10 y 23 minutos de la noche.

Precios de Córdoba á Málaga y vice-versa. Primera clase, 93 rs. 50 cents. Segunda clase, 70 rs. 25 cents. Tercera clase, 42 rs. 50 cents.

CORDOBA,-1873.

Imprenie y Hiteg. del BIARIO DE CORDUNA.

## TARRITATE FRIENCE.

LIBERTAD Y PROGRESO INDEFINIDO.

DIRECTOR, DAMASO DELGADO LOPEZ.

PRECIOS DE SUSCRICION. En Córdoba, 8 rs. al mes y 22 trimestre.—Fuera, 26 rs. trimestre.

ANUNCIOS. Medio real para los no suscritores.—A los suscritores, 25 céntimos.— Comunicados á precios convencionales. Pago anticipado.

Se suscribe en la imprenta y litografía del *Diario de Córdoba*, San Fernando, 54, y Letrados, 18.

TACTICAS DEINFANTERIA,
por e Capitan general Marqués del Duero.
Instruccion de recluta y compañía con el
conocimiento y manejo del fusil ó carabina
Berdan. Adoptadas para la instruccion de
los voluntarios de la República.

ab patiling on older to the same of

Se ve den en la Libreria del DIARIO DE CORDOBA, calle de San Fernando número 34.

#### COLOCACION.

Un jóven castellano de 20 años, y enterado en escritura y cuentas, desea hallar colocacion en clase de dependiente de comercio, o sirviente en una casa de esta capital. Campo Santo de los Mártires, junto Caballerizas 18, darán razon.

Careciendo esta capital de las casas llamadas de Socerro, benéfica y utilisima institucion que existe en otras poblaciones, y centros á los que acuden las clases necesitadas para recibir consejos en sus dolencias, y no siendo por otra parte general la costumbre de que los profesores de Medicina de la ciudad tengan establecidas horas de consulta en sus casas, queda abierto un gabinete de consultas, médico quirúrgicas, gratis para jos pobres, desde el dia 15 del presenie mes de Agosto, en la calle de Azouáicas, primera casa de nueva construclion, de doce à dos de la tarde, por los profesores D. Enrique de Luna, D. Fernando Illescas y D. Antonio Maraver y Pizarro.

LIBROS DE MEDICINA, CIRUGIA, Y FARMACIA.

En la libreria del Diario de Córdoba, calle de San Fernando Eúm. 34, se acaban de recibir las últimas ediciones de las obras siguientes:

Patología general por Chomel, 28 rs.
Tratado completo de cirugía ó de patología y clinica quirúrgicas por Chelins, 2
tomos y atlas, 68 rs.

Anatomía descriptiva por Jamain, un tomo encuadernado en tela, 66 rs.

Tratado elemental de las enfermedades

de la muger por Fabre y D'lluc, 36 rs.

Tratado de las enfermedades venéreas

por Vidal de Caris, 42 rs.
Guia Clínica ó Manual del Diagnóstico
mánico por Racle, 19 rs.

médico por Racle, 19 rs.

Tratado de Anatomia quirúrgica por Malgaine, 2 tomos, 58 rs.

Manual de medicina operatoria, por Malgaine, 2 tomos, 46 rs. De la saiud de los niños, por D. D. de la

V. y O. Tratado completo de Patologia interna y terapéutica por F. de Niemeyer, 4 tomos, 36 rs.

Manual de Patologia y de Clínica quigurgicas por el Dr. A. Font, 2 tomos, 76

Tratado elemental y práctico de Patologia interna, por A. Grisolie, 4 tomos, 84 reales.

Guia práctico de los partos, por Luciano Penaro, 24 rs.

Tratado práctico de los partes por J. Moreau, con atlas, 48 rs.

Clínica médica del Hotel-Dieu de Paris por A. Trousseau, 4 tomos, 140 rs. Historia de la medicina desde su origen

hasta el siglo XIX, por D. Pablo Villanueva, 40 rs

Compendio de Terapéutica general y material médica por Alonso y Rodriguez, Un tomo de mas de 500 páginas, 32 rs.

Elementos de Fisiología, por Hermann, con grabados, 40 rs. Manual de Patología médica δ interna,

por Alonso Rodriguez, 48 rs.

Elementos de materia farmaceútica mineral, animal y vegetal, por Gomez Pamo, 2 tomos con mas de 1.400 páginas, 80 rs.

Formulario oficial y magistral internacional, que contiene mas de cuatro mil formulas, por Jeaunel, 40 rs.

Manual del Estudiante de medicina ó resúmen de todas las asignaturas que se exigen para optar al título de licenciado en dicha facultad, por D. Miguel Baldivielso, edicion con grabados, 54 rs.

Anatomía patológica general y aplicada por Ch. Flonel, en tela, 46 rs.

Manual de Patologia y de Clínica médicas por A. Tardieu, en tela, 42 rs.

Tratado de Anatomia topográfica medi-

dico-quirurgica por Petrequin, 44 rs.

Higiene del matrimonio por Monlau, 36 reales.

De la salud de los casados por Seainer, en tela, 17 rs.

Higiene privada y pública por Cárlos Londe, 2 tomos, 46 rs. Higiene pública por Levy, 17 rs.

Quimica general por Casares, 2 tomos 38 rs. Quimica inorgánicapor Saez y Palacio,

2 tomos, tela, 108 rs.

Tratado elemental de Quimica por Troost,

con láminas, 48 rs.

Tratado de Física por Ganot, edicion de

Paris, en español y con grabados, 48 rs.

Y en general se encontrará un completo surtido de todas las obras de medicina, cirugía y farmacia en dicha libreria del Diario de Córdoba, en donde se continuaran recibiendoto das las nuevas obras que se rubliquen.

#### A LOS SECRETARIOS DE AYUNTAMIENTO.

En la imprenta de el Diario de Córdoba, San Fernando 34 y Letrados 18, se expende toda clase de impresiones para los Municipios,
como presupuestos, liquidaciones, libramientos, cartas
de pago, cargaremes, relaciones de cargo y data, y
estados de amillaramiento,
repartimiento y matrícula de
subsidio etc. etc., á precios
arreglados y con arreglo á
los modelos de la Administracion.

### ALQUITRAN DE GUYOT

LICOR DE ALQUITRAN CONCENTRADO Y DOSIFIGADO.

M, Guyot, despues de infinitos y laudables esperimentos, ha conseguido quitar al alquitran su acritud y amargura insoportables haciéndole al mismo tiempo muy soluble. Aprovechando este feliz descubrimiento, prepara un licor concentrado de alquitran que en muy pequeño volúmen contiene una gran cantidad de principios activos.

El «Alquitan de Guyot» (Goudron de Guyot) ofrece todas las ventajas del agua

alquitranada ordinaria sin tener ninguno de sus inconvenientes.

Basta echar una cucharada de café en un vaso de agua para obtener al momento un agua alquitranada sin gusto desagradable. De esta manera cada cual puede prepararla instantaneamente á medida que la vaya necesitando, lo cual ofrece economía de tiempo y facilidad de trasporte y evita la manipulación desagradable del alquitran. El «Alquitran de Guyot» reemplaza con ventaja á las tisanas mas ó menos inertes

en los casos de resfriado, bronquitis, tos, catarro, etc.
El «Alquitran de Guyot» se emplea con gran éxito para combatir, las enfermeda-

des siguientes.

En bebida. — Una cucharada de café por cada vaso de agua y dos cucharadas sopersas por cada botella.

Bronquitis.—Catarro de la vijiga.—Resfriado.—Coqueluche ó tos convulsiva.— To tenaz.—Irritacion de Pecho.—Enfermedades de la Garganta.

En Lociones.—Licor puro ó diluido en muy poca agua:
Afecciones de la piel.—Picazones.—Enfermedades de la piel cabelluda.

En in yecciones. — Cuatro partes de aguajy una de licor: (eficacia estremada.)
Flujos crónicos ó recientes. — Catario de la vejiga.

El «Alquitran de Guyot» (Goudron de Guyot) ha sido experimentado con verdadero éxito en los principales hospitales de Francia, Bélgica y España. Los primeros médicos de Europa se hallan unanimes en reconocer que este licor constituye en la época de los calores la bebida mas hygiénica, sobre todo en tiempos de epidemia.

Depósito en Alicante: Farmacia de Lorenzo Hernandez.

Compañía de seguros contra facendios á prima fija, fundada en Lón dres en el año 1809, y autorizada por decreto del Gobierno Lapaño del 25 de Enero de 1869.

## Capital 200.000.000 de rvn.

Agentes principales de la Compañía en España, SRES. D. ADOLFO PRIES Y COMPANIA DE MALAGA.

La Norte-Británica fué establecida en Lóndres en el año 1809. Su larga existencia al través de las crisis mercantiles que ha sufrido aquel país venciendo con fortuna y con acierto los azares del riesgo del fuego, revelan una asociacion sólidamente establecida, administrada con inteligencia y probidad, y ofreciendo con su capital, con su historia y con los nombres respetables de sus Directores, cuanto puede exigir la mas esquisita susceptibilidad y desconfianza natural de los propietarios.

La Sociedad asegura edificios, muebles y mercaderías. Aunque su gran capital le hubiera permitido establecer una Tarifa mas baja que la que tienen otras Compañías de esta clase en España, ha desistido de ello y ha fijado los mismos precios de éstas, tanto por no hacer una competencia ruinsa, como por la consideración que le merecen esas Sociedades, á las cuales mira como compañeras y no como rivales, pues negocie lo de los seguros dá ancho campo para todos.

La base, pues, de la Tarifa es en poblaciones de mas de diez mil almas, cincuenta céntimos por mil en dificios, y uno por mil en mobiliario; sin perejuicio de les aumentos que proceden cuando las circunstancias de los edificios, las industrias que en ellos se ejerzan, ó la naturaleza de las mercaderías ofrecen un peligro de incendio mayor que el ordinario. Además los seguros se hacen de uno a diez años, pagando la prima por años adelantados y haciendo una bonificación de cinco por ciento cuando se adelante la de mas de un año. Para todos los demás detalles y dudas que puedan ofrecerse, las agencias darán cuantas esplicaciones sean necesarias.

Falta hacer una importante advertencia. La Compañía aunque domiciliada su Direccion en Lóndres, tiene tambien su domicilio para los efectos legales en el punque residen sus representantes, y por consecuencia de los poderes que les tiene conferidos, no solo responde y hace propios con su inmenso capital los seguros que estos verifiquen como si estuviesen hechos directamente por la Direccion principal de las Compañía, si no que en caso de litigio (aunque es poco probable) la Compañía se somete à los tribunales y leyes españolas.

Para mas informe dirigirse à D. Andres Roz, Carreteras 10, agente en esta provincia

#### CARBON DE BELLOC

APROBADO POR LA ACADIA DE MEDICINA DE PARIS.

La Academia de Medicina de Paris, en su sesion del 27 de diciembre de 1819, aprobó y recomendó el empleo del «Carbon de belloc» para la cura de las gastralgias y todas las enfermedades nerviusas del estúmago y de los intestinos, enfermedades que, segun las palabras testuales del informe, «causan muchas veces la desesperacion de los médicos y de los enfermos.»

Como divisor por escelencia, el «Carbon de Belloc» es el mejor remedio contra la constipacion ó est renimiento; y á causa de sus propiedades eminentemente absorventes, es de gran eficacia en los casos de diarrea, disenteria y colerina. También es en tiempos de epidemia, un buen preservativo del cólera.

El « Carbou de Belloc» se ha empleado siempre con éxito incontestable en las enfermedades signientes:

menages algulences.

Castralgias - Dispersias. - Filosis. - Agruras. - Disestiones difficiles - Estreñimientos. - Dolores de vientre-colicos. - Distrea. - Disenteria. - Colerina.

Manera de emplearle. - El «Carten de Belioc» se tema antes o después de las coapidas, en forma de polvo ó de pastillas. Il ativio se deja sentir cusi em pre desde las mimeras dósis. Una instruccion detallada acempaña à cada frasco y a cuca caja de pastillas.

Depósitoen Paris, en casa de L. Frere, 19 rue Jacob. - Depósito en Alicantes Parmacia del orenzo Hernandez.